

P005. Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Desarrollo

Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional

Julio 2017

- El Programa Anual de Evaluación 2016 mandató una Evaluación de Diseño al P005, la cual emitió 45 recomendaciones:

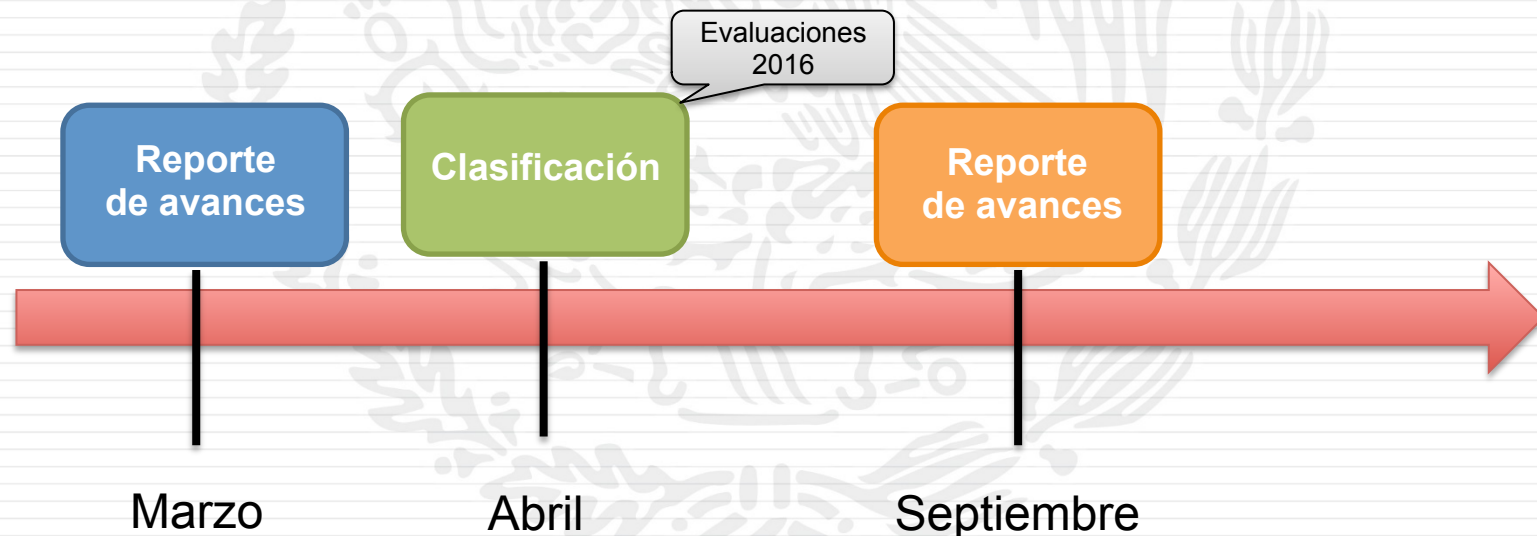
Apartado	Recomendaciones
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	16
II. Contribución del Programa presupuestario a las Cinco Metas Nacionales	3
III. Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	5
IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	21
Total	45

Elaboración propia, UPPEI

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

El **Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal²**, establece en sus **numerales 18 y 19** que se deberá realizar el **reporte de avances** en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM, a más tardar el último día hábil de **marzo** y de **septiembre** del ejercicio fiscal en curso, respectivamente.

Asimismo, establece en el **numeral 14** que se deberá entregar a las instancias correspondientes los documentos de trabajo, institucional y de opinión que se deriven del proceso de **selección, análisis y clasificación de ASM**, a más tardar el último día hábil de **abril** del ejercicio fiscal en curso.



²http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Clasificación de ASM

- **ASM Específico:**

1.- *Solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la modificación de la vinculación del programa con la estrategia 2.5.3 del PND.*

- **ASM Institucional**

1.- Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, en congruencia con el Diagnóstico y conforme a la Metodología del Marco Lógico.

2.- Modificación y actualización del Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio conforme a la Metodología de Marco Lógico.

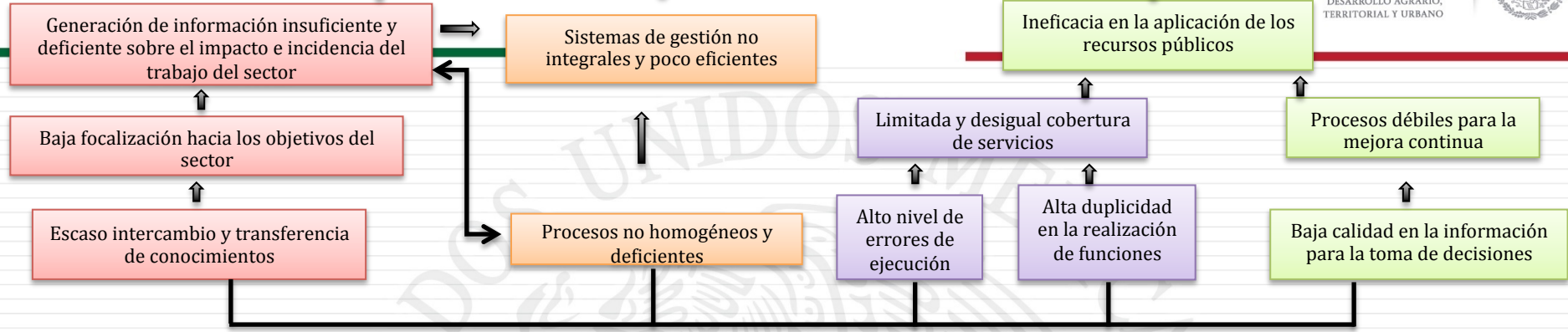
Cambio de Objetivo

Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia	Objetivo del Programa Dice	Objetivo del Programa debe Decir
México Incluyente	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes	Objetivo 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo

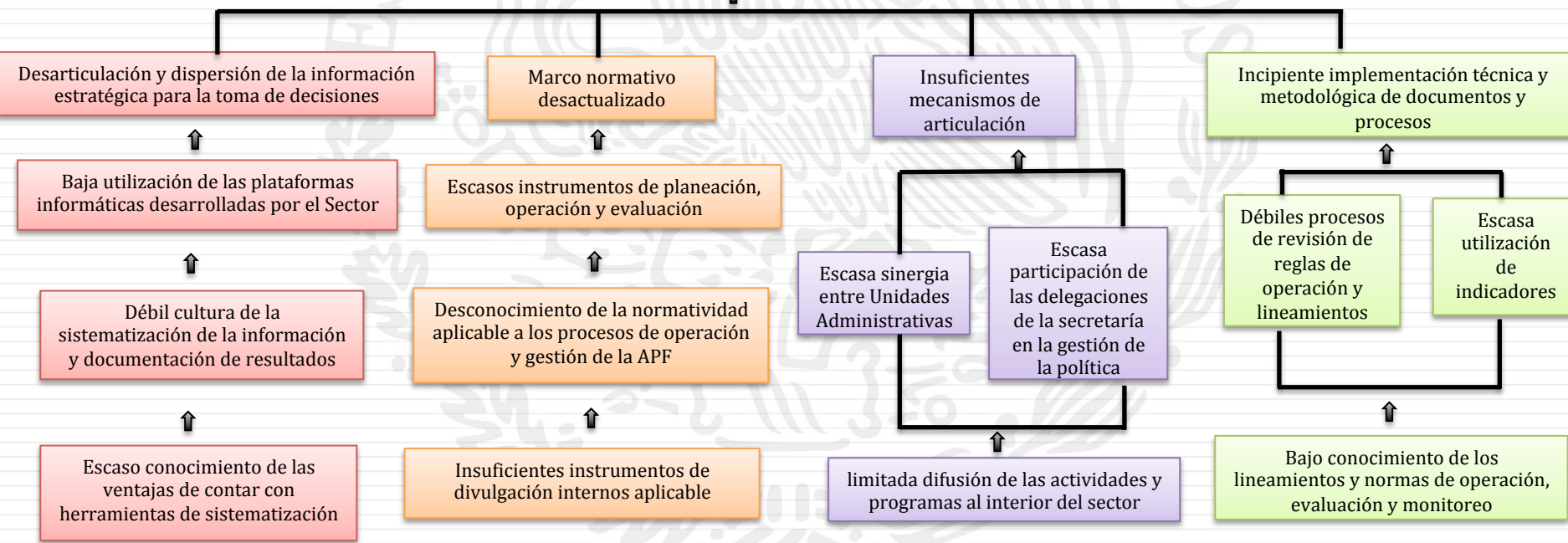
Área de enfoque del Programa

Número	Clave	Unidad Responsable
1	B00	Registro Agrario Nacional (P003 y U001)
2	100	Secretaría
3	110	Unidad de Asuntos Jurídicos (G001)
4	111	Dirección General de Comunicación Social
5	113	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional
6	120	Dirección General de Coordinación de Delegaciones
7-38	121-152	Delegación Estatal en los Estados
39	200	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
40	210	Dirección General de la Propiedad Rural (E003)
41	213	Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo (S254)
42	214	Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral (U003)
43	215	Dirección General de Coordinación Metropolitana
44	300	Subsecretaría de Desarrollo Agrario
45	310	Dirección General de Desarrollo Agrario
46	312	Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural
47	313	Dirección General de Concertación Social (E002)
48	320	Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros
49	321	Dirección General de Contratos y Negociaciones
50	322	Dirección General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros
51	500	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
52	510	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios (S273)
53	511	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (S255 y S213)
54	512	Dirección General de Rescate de Espacios Públicos
55	513	Dirección General de Desarrollo Regional

Limitada capacidad para promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo



Las Unidades Administrativas de la SEDATU presentan limitada capacidad institucional para la implementación de la política de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Matriz de Indicadores para Resultados 2018

Nivel Fin	Nivel Propósito
<p>Estrategia Sectorial</p> <p>Contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo <i>mediante</i> el fortalecimiento de la capacidad institucional de las unidades administrativas, para la implementación de la política de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p> <ul style="list-style-type: none">Indicador sectorial: Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial.	<p>Objetivo</p> <p>Las Unidades Administrativas que integran el Programa P005 <i>fortalecen</i> su capacidad institucional para la implementación de la política de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p> <ul style="list-style-type: none">Índice de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Unidades Administrativas que integran el programa P005.
Nivel Actividad	Nivel Componente
<p>Las actividades que se medirán:</p> <ul style="list-style-type: none">Programas presupuestales que deben integrar en sus Reglas de Operación o Lineamientos párrafos TransversalesPadrones de beneficiarios enviados en tiempo para su integración al RUPATUDelegaciones estatales de la SEDATU que entregan en tiempo y forma la información de desempeño operativo.Reuniones de trabajo con los Programas presupuestarios para la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Productos que se medirán:</p> <ul style="list-style-type: none">Marco normativo Interno de la SEDATU:<ul style="list-style-type: none">A) Manuales de Organización EspecíficosB) Manuales de ProcedimientosReglas de Operación y Lineamientos con párrafos transversalesPadrones de Beneficiarios integrados al RUPATUDesempeño de las DelegacionesMatrices de Indicadores para Resultados

Índice de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Unidades Administrativas del Programa Presupuestal P005 Política de Desarrollo Urbano Ordenamiento del Territorio

Nivel Propósito de la MIR 2018		
Dimensión	Variables	Subvariable
Capacidad Organizacional	Normatividad - Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Funciones y Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Organización Específico • Manual de Procedimientos
Capacidad Operacional	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico
	Organización y personal	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Orgánica
	Gestión de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas tecnológicas de la gestión de la información
	Mecanismos de Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación
Capacidad de Ejecución	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Modificado / Ejercido
	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas Estratégicas

Normatividad básica de la Unidad Administrativa

Enlaces de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional:

Responsable

José Orozco Martínez

jose.orozco@sedatu.gob.mx

Coordinación

Zully Cecilia Vera Reyes

zully.vera@sedatu.gob.mx

Operación

Cesar Rojas Valencia

cesar.rojas@sedatu.gob.mx